



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 de Octubre de 2012.

VISTO:

El proyecto de investigación **“Teatro e intertextualidad. Griselda Gambaro”** presentado a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que pretende reconocer los modos de producción literario-discursiva de una época histórica y los sentidos construidos, desde un caso de estudio.

Que expresa la voluntad generar acciones inherentes a la formación de recursos humanos, en el marco de un trabajo multidisciplinario.

Que sus conceptos han sido valorados por pares investigadores que han reconocido el conjunto de aportes que sus resultados pueden brindar.

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IV^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de investigación **“Teatro e intertextualidad. Griselda Gambaro”**

Art. 2º) Aprobar la unidad ejecutora propuesta para el presente proyecto, según se indica en el Anexo de esta resolución.

Art. 3º) Designar fecha de alta el 01 de febrero de 2013.-

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 363/2012

sip
pmd



ANEXO Resolución CDFHCS N° 363/2012

**UNIDAD EJECUTORA Proyecto de investigación “Teatro e intertextualidad.
Griselda Gambaro”**

- Lorenzo, Alicia Noemí: Director
- Aramburu, Daniel Investigador: formado
- Vivanco, Victoria: Investigador formado
- Calderón, Verónica: Auxiliar investigador
- Gavryluk, Alicia: Auxiliar investigador
- Quiñones, Adriana: Auxiliar investigador
- Simoes Daeira, Damián Auxiliar investigador